

Informe Individual de Sostenibilidad 2024

Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria

Carta de Presentación

Me complace presentar el **Informe Individual de Sostenibilidad** correspondiente al ejercicio 2024, que refleja los avances significativos alcanzados por SAECA en **sostenibilidad integral, transparencia y desarrollo del medio rural y pesquero**. Bajo la tutela del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, SAECA ha continuado fortaleciendo su misión de facilitar el acceso a la financiación mediante garantías, promoviendo así el crecimiento económico y el progreso social y ambiental de los territorios.

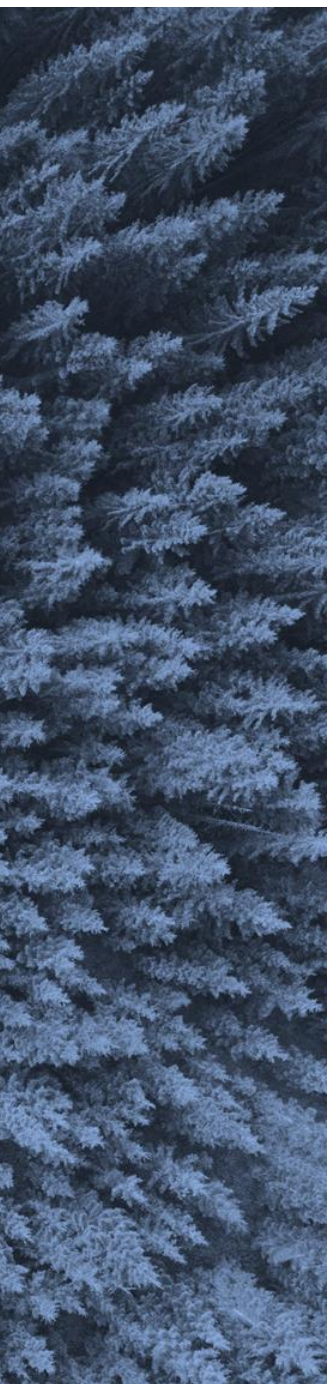
Este año ha estado marcado por la elaboración del **Plan Director de Sostenibilidad**, que define la estrategia ESG de la organización y establece las principales palancas y acciones a desarrollar en los ámbitos **medioambiental, social y de gobernanza**. Como parte del proceso, se ha definido la **Matriz de Doble Materialidad**, que ha permitido identificar y priorizar los asuntos más relevantes, alineándose con los requerimientos de la futura normativa europea.

En 2024, SAECA ha **avalado más de 8.000 operaciones** dirigidas a agricultores y ganaderos por un total de **451,2 millones de euros**, lo que supone un incremento del 66 % respecto al año anterior. La compañía alcanzó un riesgo vivo de 905 millones de euros, el más alto de su historia, representando el **5,3 % del endeudamiento del sector primario** y el **2,5 % de las explotaciones agrarias del país**.

Destaca especialmente el creciente papel de los **jóvenes menores de 40 años**, quienes, por primera vez, se han convertido en los principales beneficiarios de la **línea SAECA Inversión y Circulante**, alcanzando un 52% de las garantías otorgadas. Respecto a la finalidad predominante en esta línea, la adquisición de tierras, el 45% de los importes ha correspondido a compras realizadas por jóvenes, en línea con los objetivos de la PAC en relevo generacional y fijación de población rural.

También ha sido reseñable el aumento de actividad en la **Línea de Comunidades de Regantes**, que superó los **25 millones de euros** formalizados, reforzando la **eficiencia hídrica** y el compromiso de SAECA con la **gestión sostenible de los recursos naturales**.





Durante este ejercicio se han fortalecido los **acuerdos con entidades financieras** en el marco del Plan Estratégico 2022/2026, aprobado por el Consejo de Administración de SAECA y SEPI, garantizando condiciones preferentes y cobertura territorial para facilitar el acceso al crédito con aval público.

En **transformación digital**, se culminó la fase previa a la implantación de un **nuevo ERP**, herramienta para integrar la gestión interna e impulsar la eficiencia y digitalización de procesos.

SAECA mantuvo su **política de teletrabajo** dos días por semana, contribuyendo al **bienestar del equipo** y **reduciendo la huella de carbono** derivada de desplazamientos. En 2024, la sociedad ha **reducido sus emisiones de Alcance 1** y, si bien la cifra de **Alcance 2** ha aumentado por el incremento en factores de emisión eléctrica, **SAECA** ha reducido **un 30% la ratio tCO₂e/M€ facturado**.

En materia de **gobernanza**, se han reforzado los **controles de riesgos penales** y **actualizado los sistemas de cumplimiento normativo** en coordinación con el Grupo SEPI, consolidando así los principios de transparencia, igualdad y liderazgo responsable.

Estos logros se han alcanzado gracias al **equipo humano de SAECA**, formado por **49 personas** durante este periodo, cuyos valores, se encuentran en el centro de cada acción. Asimismo, el compromiso con el servicio público y con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** de la ONU guía cada una de las acciones de la organización.

Aprovecho estas líneas para agradecer la creciente implicación y colaboración del **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**; los **miembros del Consejo de Administración**; los accionistas: **SEPI** y **FEGA**. Gracias a todos ellos, y al resto de grupos de interés, SAECA continúa apoyando e impulsando un sector en constante evolución. Por último, no puedo dejar de resaltar el compromiso de la Sociedad en seguir trabajando para promover la mejora del medio rural y pesquero en el marco de un desarrollo sostenible.

Pablo Pombo González

Presidente de Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria





Índice de contenidos

1

Introducción	6
1.1 Visión ESG de Saeca	7
1.2 Gobernanza de la sostenibilidad	10
1.3 Política de sostenibilidad	12
1.4 Análisis de Doble Materialidad	15
1.5 Plan Director de Sostenibilidad	18

2

Información Medioambiental	20
2.1 Política medioambiental de Saeca	21
2.2 Esfuerzo medioambiental	23
2.3 Cambio climático	25
2.4 Economía circular	27

3

Información Social	29
3.1 Política social de Saeca	30
3.3 Personal propio	32
3.5 Comunidades rurales	36
3.6 Clientes y usuarios finales	38

4

Gobernanza	40
4.1 Política de gobernanza de Saeca	41
4.2 Conducta empresarial	43

5

Otros temas estratégicos	45
---------------------------------	-----------

6

Contribución a los ODS	47
-------------------------------	-----------

7

Transparencia	68
----------------------	-----------

An aerial photograph of a vast, green agricultural field, likely a vineyard, with distinct rows of plants. The field is illuminated by the warm, golden light of a low sun, creating long shadows and a rich, textured appearance. In the background, rolling hills and mountains are visible under a clear sky. A large, solid yellow rectangular overlay covers the bottom portion of the image, featuring the word 'Introducción' in a bold, white, sans-serif font. To the right of the yellow overlay, a white rectangular shape is partially visible, suggesting a page layout design.

Introducción

01 Introducción

1.1 Visión ESG de SAECA

La sostenibilidad es un **pilar estratégico** en la actividad de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (en adelante, 'SAECA'), integrándose de manera transversal en su modelo de gestión y en la planificación de sus operaciones. Como entidad clave en el impulso del sector primario, SAECA asume la sostenibilidad como un compromiso que fortalece su capacidad para **generar valor económico, social y ambiental a largo plazo**. Su modelo de negocio, basado en la facilitación del acceso a financiación en el ámbito agroalimentario y rural, se complementa con una visión ESG alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, contribuyendo a la resiliencia del sector, la equidad social y la gestión responsable de los recursos.

Este enfoque no solo permite optimizar sus procesos internos y reducir su impacto ambiental, sino que también refuerza su papel como **agente tractor de la sostenibilidad en el sector primario**, promoviendo prácticas en el tejido empresarial agrícola y ganadero. A través de una estrategia de mejora continua, SAECA avanza en el desarrollo efectivo de criterios **medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG)**, asegurando su compromiso con un desarrollo rural inclusivo y sostenible.

Compromiso ESG

*"Facilitar el **desarrollo económico y social en comunidades rurales y pesqueras** orientado al cumplimiento de los **objetivos ODS**"*

El compromiso de SAECA con la sostenibilidad se refleja en su impulso a la **digitalización, la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental**, favoreciendo una transición progresiva hacia la neutralidad climática. En el ámbito social, la entidad promueve el acceso equitativo a financiación, con especial atención a los jóvenes agricultores y ganaderos, asegurando que su actividad contribuya al **fortalecimiento del tejido económico rural**. En términos de gobernanza, SAECA toma decisiones estratégicas, garantizando **transparencia, ética y un modelo de gestión basado en el buen gobierno**.

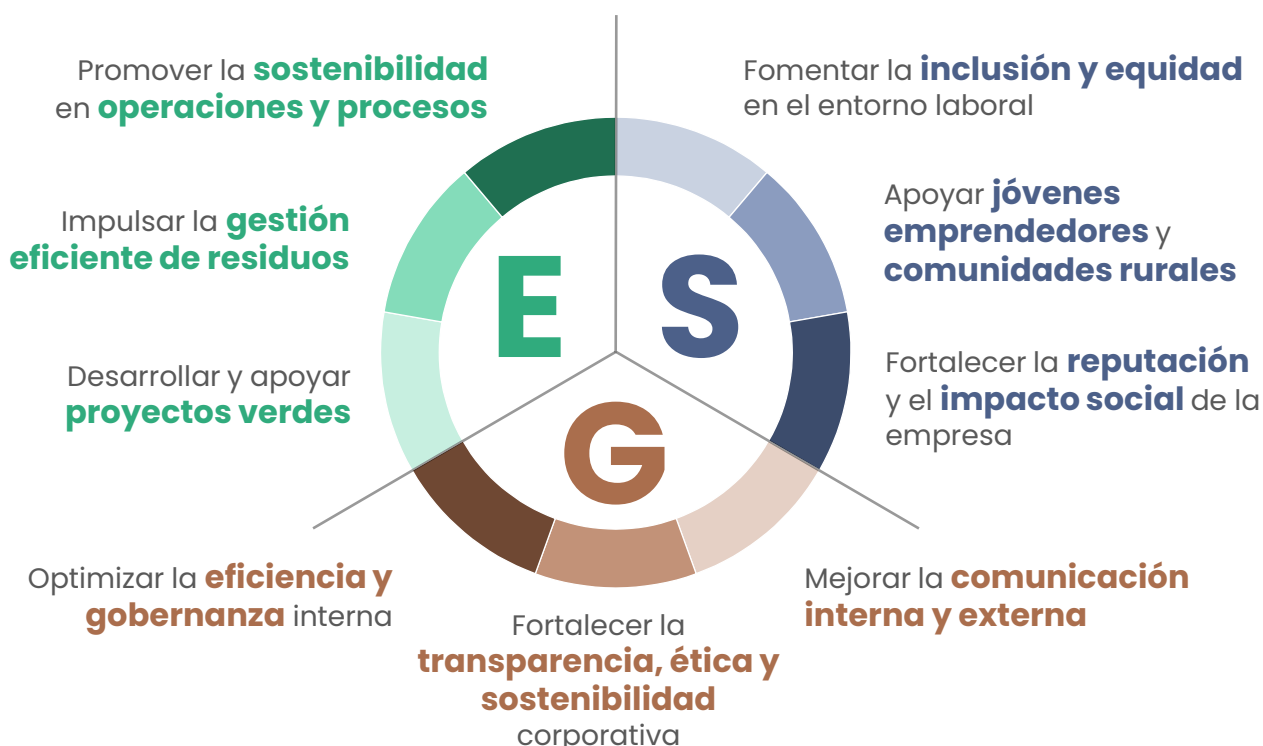
En este sentido, SAECA consolida su visión ESG a través de un marco de actuación alineado con los principales estándares internacionales, asegurando una gestión responsable y eficiente. Con esta visión, reafirma su compromiso con la construcción de un **futuro más sostenible, resiliente y equitativo**, en el que la innovación, la inclusión financiera y la gestión responsable sean pilares fundamentales de su contribución al desarrollo sostenible del sector primario.



SAECA refuerza su compromiso con la sostenibilidad alineando su visión ESG con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** promovidos por Naciones Unidas, incorporando estos principios en su modelo de gestión para maximizar su impacto. A continuación, se presentan los involucrados en la operativa de SAECA:



Asimismo, la estructura ESG permite abordar de manera integral los desafíos y oportunidades asociados a los ODS, organizando su actuación en tres dimensiones fundamentales: medioambiental (E), social (S) y de gobernanza (G).



Los ODS establecen **un marco global para el desarrollo sostenible**, mientras que los **criterios ESG** proporcionan **herramientas** para que las organizaciones **midan, gestionen e integren su contribución** a estos objetivos.

1.2

Gobernanza de la sostenibilidad

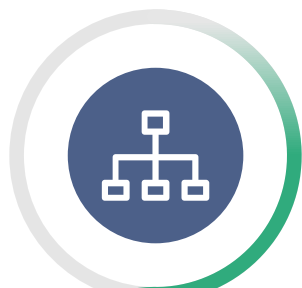


1.2 Gobernanza de la sostenibilidad

El Grupo SEPI, conforme a los **principios de ejemplaridad pública y eficiencia empresarial**, orienta su modelo de negocio de servicio público, desde una perspectiva sostenible, alineándose con una creciente demanda regulatoria, un mercado más exigente en términos de ESG, todo ello en aras a favorecer la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y la Agenda 2030**.

SAECA ha implementado la sostenibilidad en su modelo de gestión a través de una **estructura de gobernanza clara y alineada con los principios ESG del Grupo SEPI**. La supervisión y control de la sostenibilidad se lleva a cabo mediante mecanismos específicos que garantizan la transparencia, la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de sus compromisos en esta materia.

Estructura de Gobernanza



El **Consejo de Administración**, con el apoyo del **Comité de Auditoría**, supervisa la estrategia ESG, asegurando su integración en la gestión de la empresa. SAECA fomenta la **formación en sostenibilidad**, promoviendo un enfoque alineado con las mejores prácticas en todos los niveles de la organización.

Integración de la Sostenibilidad en la Estrategia



El **Plan Estratégico 2022-2026** incorpora la sostenibilidad como un eje clave, priorizando la **digitalización, la eficiencia operativa y la reducción del impacto ambiental**. SAECA alinea sus operaciones con objetivos de sostenibilidad, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante un entorno en evolución.

Mecanismos de Supervisión y Control



SAECA implementa un sistema de control basado en **auditorías internas, seguimiento de KPIs y reportes periódicos al Comité de Auditoría**. Estas herramientas permiten evaluar avances en sostenibilidad, identificar mejoras y garantizar la transparencia en la gestión.

01 Introducción

1.3 Política de sostenibilidad

Introducción

SAECA, como parte del **Grupo SEPI**, incorpora la sostenibilidad en su modelo de negocio, alineando su actividad con los principios de **ejemplaridad pública, eficiencia empresarial y compromiso con el desarrollo sostenible**. Su estrategia busca equilibrar el apoyo al sector primario con un enfoque ambiental y socialmente responsable, contribuyendo a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Alcance y objetivos de la política

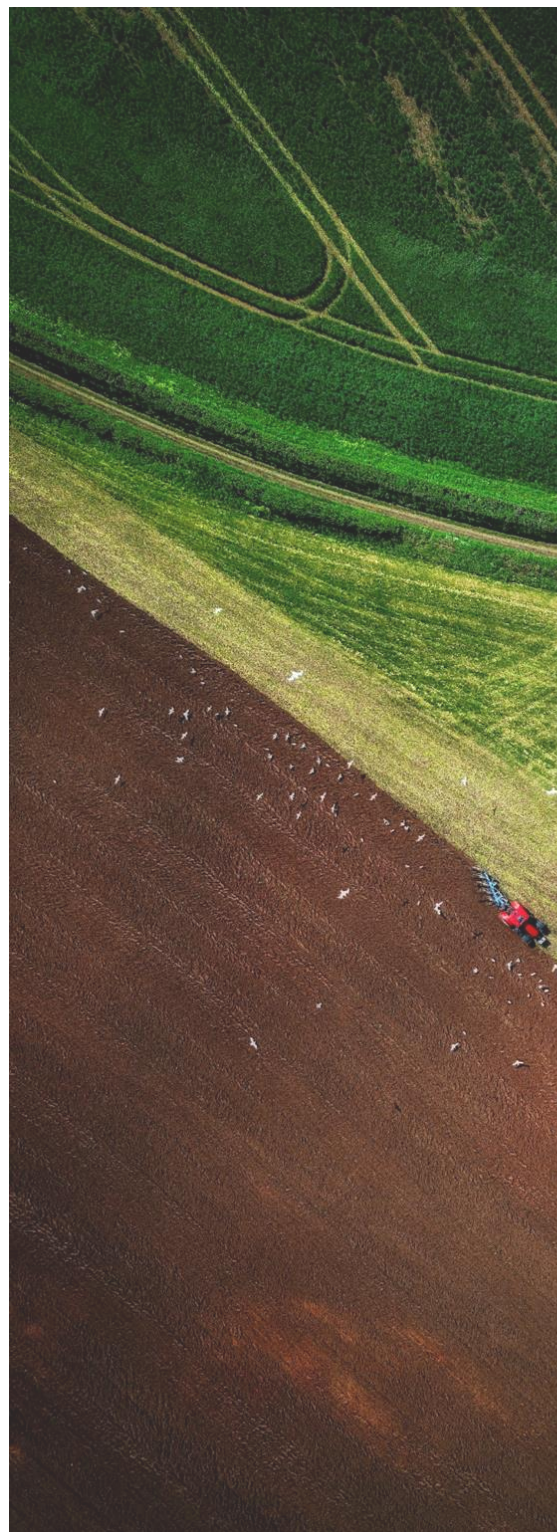
La **Política de Sostenibilidad de SAECA**, adherida a la del **Grupo SEPI** abarca todas sus áreas de actividad, asegurando que la sostenibilidad se incorpore en sus procesos, operaciones y toma de decisiones. Su aplicación se extiende a la **digitalización de servicios, la optimización de recursos y el impulso del ESG en el sector primario**.

Principios rectores

Medioambiental: Mitigar el **impacto ambiental**, fomentar la **eficiencia energética** y gestionar los **recursos** de manera **sostenible**.

Social: Mejorar la **accesibilidad a la financiación**, promover la **equidad de género** y fortalecer el **bienestar laboral**.

Gobernanza: Asegurar la **transparencia**, el **cumplimiento normativo**, la **rendición de cuentas** y la integración de la **sostenibilidad** en la toma de decisiones.





Implementación de la política

Para garantizar su correcta aplicación, SAECA ha establecido mecanismos de seguimiento y control que aseguran el cumplimiento de sus compromisos en materia de sostenibilidad.

- Integración de criterios ESG
- Monitoreo y reporte de KPIs
- Formación y sensibilización del equipo

Colaboración

SAECA fortalece su compromiso mediante la cooperación con **administraciones públicas, organizaciones internacionales y entidades del sector agroalimentario**. La empresa fomenta sinergias para el desarrollo de prácticas agrícolas responsables y la creación de soluciones innovadoras para un sector primario más resiliente y sostenible.

Hitos alcanzados

Medioambiental: Reducción en el nivel de emisiones generadas (tCO₂e), de Alcance 1 y reducción de la ratio emisiones/facturación. Esto ha supuesto el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Reducción de Emisiones 2024.

Social: En 2024, los agricultores >40 años se convirtieron en los principales beneficiarios de la línea SAECA Inversión y Circulante.

Gobernanza: Mejora en los procesos de reporte ESG y actualización de políticas internas para reforzar la sostenibilidad en la toma de decisiones.

01 Introducción

1.4 Análisis de Doble Materialidad

El análisis de doble materialidad realizado por SAECA tiene como objetivo **identificar y priorizar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs)** estratégicos que afectan tanto a la sostenibilidad como a la rentabilidad financiera de la organización.

Este enfoque se centra en evaluar los temas materiales desde **dos perspectivas**: la **materialidad de impacto**, que considera los efectos sociales y medioambientales de la actividad de la empresa, y la **materialidad financiera**, que analiza cómo estos temas influyen en los resultados económicos y operativos. A través de este proceso, se busca **alinear los intereses** de las partes interesadas con los **objetivos corporativos**, asegurando que los *IROs* sean identificados y gestionados de manera efectiva para maximizar el valor a largo plazo.

Materialidad de **impacto**



Actividades de la empresa que impactan en la sociedad o el planeta (emisiones, gases de efecto invernadero)



Materialidad **financiera**



Factores ESG que afectan las finanzas de una empresa (cambios regulatorios, daños de condiciones climáticas extremas)

Metodología aplicada

Revisión de **normativas, estándares** y **tendencias sectoriales**



Análisis de **riesgos internos y externos**

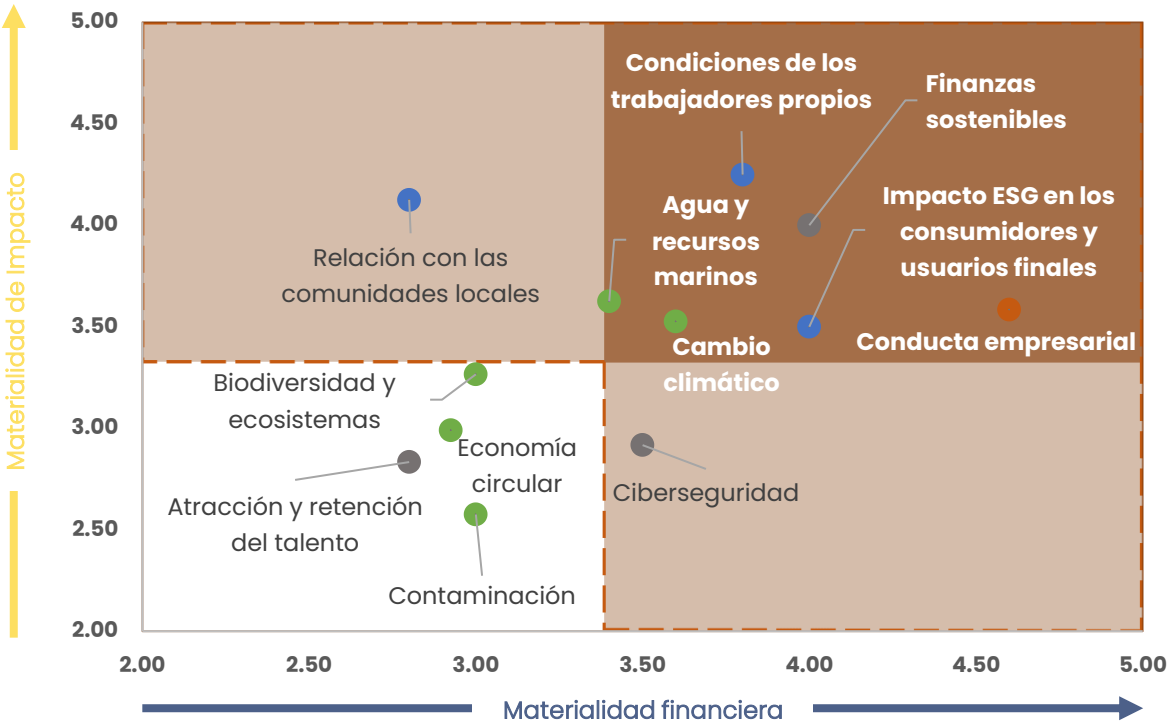
Evaluación de **impactos, riesgos y oportunidades** desde las perspectivas de **impacto** y **financiera**



Matriz de Doble Materialidad

1.4 Análisis de Doble Materialidad (Cont.)

A continuación, se presenta la **matriz de doble materialidad** de SAECA, que refleja los aspectos ESG más relevantes tanto por su **impacto** en la organización como por su **influencia financiera**.



Entre 0 y 2,5: el IRO es **No relevante** | Entre 2,5 y 3,4: el IRO es **Relevante** | Entre 3,4 y 5: el IRO es **Material**

● Medioambiental ● Social ● Gobernanza ● Otros

Materialidad de impacto

Relevantes

Contaminación, atracción/retención del talento, Ciberseguridad, economía circular y biodiversidad

Materiales

Comunidades locales

Materialidad financiera

Relevantes

Comunidades locales, atracción/retención del talento, economía circular, contaminación y biodiversidad

Materiales

Ciberseguridad

Doble materialidad

Agua y recursos marinos, cambio climático, condiciones de los trabajadores propios, finanzas sostenibles, impacto ESG en los consumidores y usuarios finales y conducta empresarial

01 Introducción

1.5 Plan Director de Sostenibilidad

El Plan Director de Sostenibilidad de SAECA es un **marco estratégico** para **incluir** de manera efectiva los **principios de sostenibilidad** en todas las áreas de la organización. Su propósito es establecer una **hoja de ruta** clara que permita gestionar los **impactos sociales, medioambientales y de gobernanza** de su actividad, alineando estos esfuerzos con los objetivos estratégicos de la empresa.

Respecto a la estructura, el Plan define **palancas** por cada una de las diferentes dimensiones ESG. De cada una de las palancas, penden exhaustivamente las **líneas estratégicas**, las cuales, a su vez, recogen las **acciones**:



Medioambiental



Social



Gobernanza



La implementación del **Plan Director de Sostenibilidad** permitirá consolidar una gestión más eficiente y responsable en SAECA, asegurando avances tangibles en sus principales áreas de actuación.

En el ámbito **medioambiental**, promoverá la gestión eficiente de recursos y el desarrollo de soluciones sostenibles en el sector primario. En el área **social**, facilitará el acceso a financiación para proyectos sostenibles, fomentará el relevo generacional y la equidad de género. Finalmente, en **gobernanza**, reforzará la transparencia y la integración de criterios ESG en la toma de decisiones.

Con este enfoque, SAECA impulsa una **cadena de valor más eficiente y colaborativa**, contribuyendo al bienestar social y ambiental.



Información medioambiental

2

2.1

Política medioambiental de Saeca



Información medioambiental

2.1 Política medioambiental de SAECA

SAECA, en su papel de apoyo al sector agroalimentario, ganadero, pesquero y rural, incorpora la sostenibilidad ambiental en su gestión, promoviendo **prácticas responsables alineadas con la transición ecológica**. Su política medioambiental se enfoca en la **eficiencia de recursos**, la **reducción del impacto ambiental** y el **cumplimiento normativo**, fomentando la concienciación y la adopción de criterios sostenibles en su operativa y en las actividades que avala, contribuyendo al desarrollo de un sector más sostenible.

Principales actuaciones e hitos en materia medioambiental

1

Reducción del consumo de papel

Entre 2019 y 2024, SAECA redujo su consumo de papel en más del 90 %, pasando de 7,3 a 0,25 toneladas, consolidando su avance hacia una operativa interna sostenible y digital. Esto forma parte de su estrategia de transición a una "oficina sin papel", digitalizada.

2

Medición y Registro de la Huella de Carbono

Desde 2022, SAECA mide su huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono. Entre 2023 y 2024, SAECA ha reducido sus emisiones de Alcance 1 de 53,42 a 48,98 tCO₂e y las de Alcance 2 de 11,36 a 13,06 tCO₂e (aumento dado por el incremento de factores de emisión de electricidad). Por otro lado, el ratio de emisiones/M€ facturado ha sido reducido un 30% de 2023 a 2024.

3

Fomento de Prácticas Ambientales Sostenibles en el Sector Primario

A través de la concesión de avales, SAECA apoya proyectos relacionados con la agricultura, ganadería y regadíos que cumplen con principios de sostenibilidad, fomentando la eficiencia en el uso de recursos naturales como el agua y la energía.

4

Impulso a la Modernización Agrícola

La empresa avala operaciones para la modernización de maquinaria agrícola, lo que contribuye a la reducción de emisiones y al uso eficiente de recursos en el sector primario.

5

Gestión Sostenible de Recursos

En sus actividades internas, SAECA busca minimizar la generación de residuos y promover la eficiencia energética, integrando prácticas responsables en su operativa diaria.

2.2

Esfuerzo medioambiental



Información medioambiental

2.2 Esfuerzo medioambiental

En línea con su compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua, SAECA ha llevado a cabo en 2024 diversas iniciativas que reflejan su esfuerzo medioambiental, tanto en el **ámbito interno** como a través del **impacto positivo derivado de su actividad**.

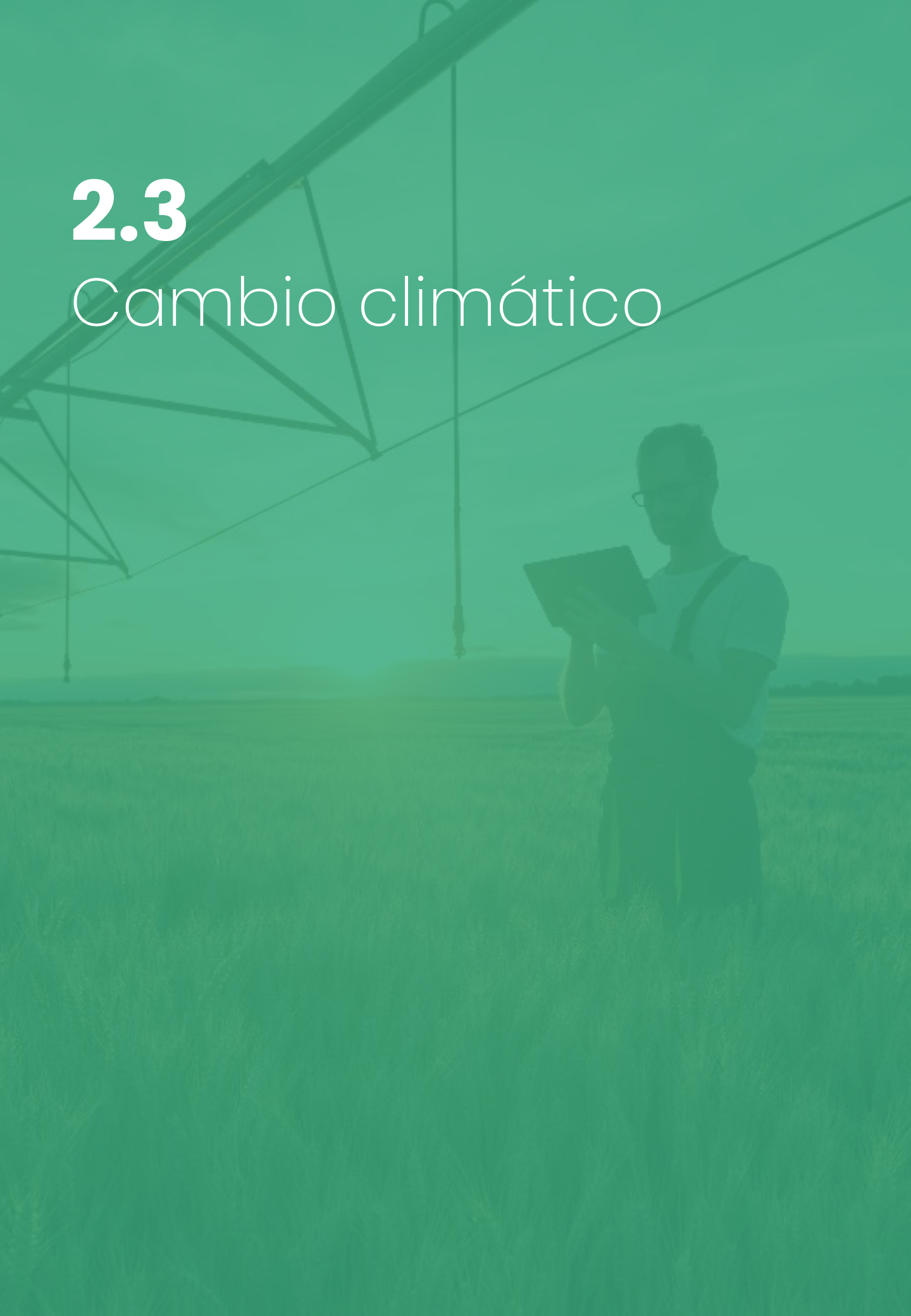
En el **plano interno**, la entidad ha adoptado medidas dirigidas a **optimizar el uso de recursos** y **reducir su huella ambiental**, destacando la **sustitución de ratones y teclados inalámbricos por dispositivos con cable**, lo que contribuye a la reducción del consumo de baterías y, por tanto, a la minimización de residuos electrónicos. Esta actuación, con una **inversión de 1.030 €**, permite disminuir el uso de materiales críticos como el litio y el níquel, al tiempo que fomenta un uso más eficiente y sostenible de los recursos tecnológicos.

No obstante, el impacto medioambiental más significativo de SAECA proviene de la actividad que desarrolla en el marco de su objeto social. Destaca especialmente el **crecimiento de la Línea de Comunidades de Regantes**, cuya evolución positiva desde 2022 ha supuesto un respaldo financiero clave para proyectos enfocados a la **modernización de sistemas de riego** y la **mejora de la eficiencia hídrica** en las explotaciones agrarias, contribuyendo así a una gestión más sostenible de los recursos naturales.

En paralelo, a través de la **línea de avales a seguros agrarios** — que en 2024 alcanzó los 7.038 euros por operación, 935 euros más que en 2023 — SAECA facilita el fraccionamiento del pago de la prima del seguro, mejorando la **resiliencia del sector frente a riesgos climáticos y eventos extremos**. En este ejercicio, los avales se concentraron especialmente en seguros de cultivos frutales (15,6%) y de explotaciones de vacuno (12,5%). En total, durante 2024 SAECA formalizó más de 8.000 nuevas operaciones de aval a agricultores y ganaderos por un importe de 451,2 millones de euros, un 66 % más que en el año anterior. Esto elevó el riesgo vivo a 905 millones de euros, el más alto en la historia de la entidad, consolidando así su papel como **agente clave en el impulso de inversiones sostenibles en el sector primario**.

2.3

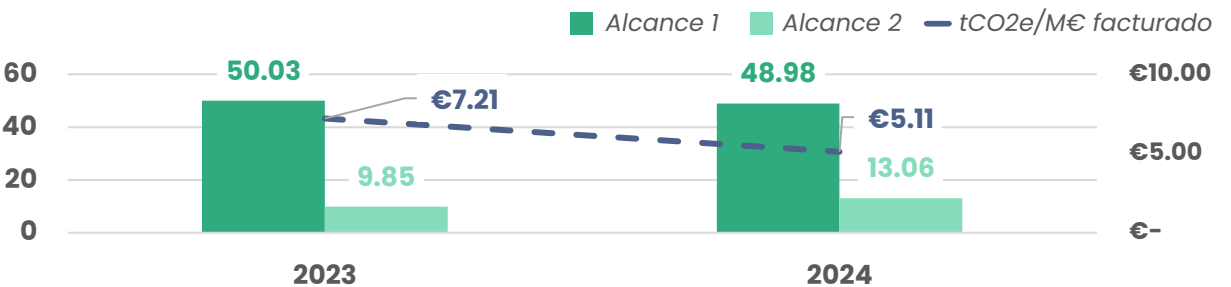
Cambio climático



2.3 Cambio climático

SAECA reconoce el **impacto del cambio climático** y trabaja para reducir su huella ambiental, optimizando recursos y promoviendo **prácticas sostenibles**. En el marco de las emisiones generadas, SAECA **mide su huella de carbono desde 2022** y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Huella de Carbono.

Emisiones de gases de efecto invernadero (Tn CO2 eq)



A pesar del aumento en las emisiones de **alcance 2** en **2024** — derivado del incremento en los factores de emisión de la electricidad —, la evolución de la **ratio de emisiones por millón de euros facturado** refleja una mejora notable en eficiencia ambiental, al **reducirse un 30%**. Esta reducción evidencia que, aunque la actividad de SAECA ha crecido, el **consumo energético total** se ha mantenido estable e incluso ha disminuido en fuentes como el **gas natural o combustibles**. Estos datos han permitido a SAECA alcanzar los objetivos fijados en su Plan de Reducción de Emisiones 2024.

Consumo energético

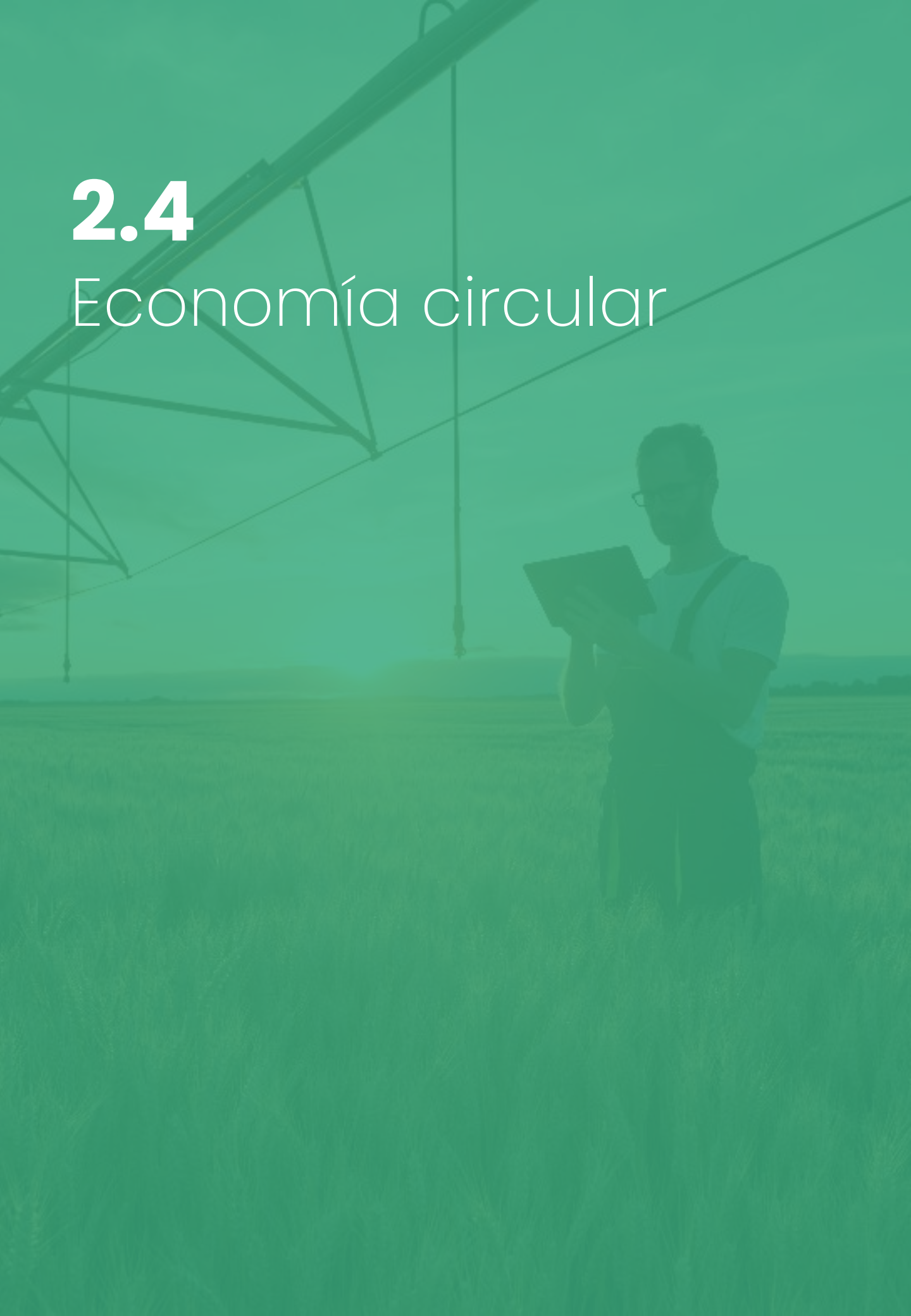


	 Electricidad <i>kwh</i>	 Gas natural <i>kwhPCS</i>	 Diésel <i>litros</i>	 Gasolina/Gasóleos <i>litros</i>
2022	42.202	26.822	16.332	3.278
2023	44.553	17.807	16.099	2.789
2024	46.910	14.803	15.337	3.444

La tabla refleja la **evolución del consumo energético** de SAECA entre 2022 y 2024. La **electricidad** aumentó progresivamente de 42.202 a 46.910 kWh. El **gas natural**, por el contrario, muestra una **reducción muy significativa del 44,8%**, pasando de 26.822 a 14.803 m³, lo que representa un claro esfuerzo de descarbonización. El **consumo de diésel disminuyó ligeramente**, de 16.332 a 15.337 litros, mientras que el de gasolina/gasóleos se mantuvo estable, con un leve aumento en 2024. Destaca el compromiso por reducir fuentes más contaminantes.

2.4

Economía circular



2.4 Economía circular

SAECA ha avanzado en la aplicación de **principios de economía circular** a través de su estrategia de digitalización, logrando una **reducción significativa en el consumo de papel**. En 2022, la entidad utilizó 1,3 toneladas de papel, una disminución notable en comparación con las 7,3 toneladas consumidas en 2019. Esta transición hacia una **"oficina sin papel"** ha permitido optimizar el uso de recursos y reducir la generación de residuos en su operativa interna, reduciendo hasta las 0,25 toneladas generadas en 2024. Este hito representa una **reducción de consumo de papel superior al 80% respecto al año 2022**.

Si bien el impacto de estas medidas está centrado en la gestión administrativa, representan un paso importante en la integración de criterios sostenibles en sus procesos. La digitalización no solo contribuye a la eficiencia operativa, sino que también refuerza el compromiso de SAECA con la sostenibilidad y la reducción de su huella ambiental.

Gestión de residuos

Total de residuos generados

0,25 Toneladas de papel





Información Social

3

3.1

Política Social de SAECA



03 Información social

3.1 Política social de SAECA

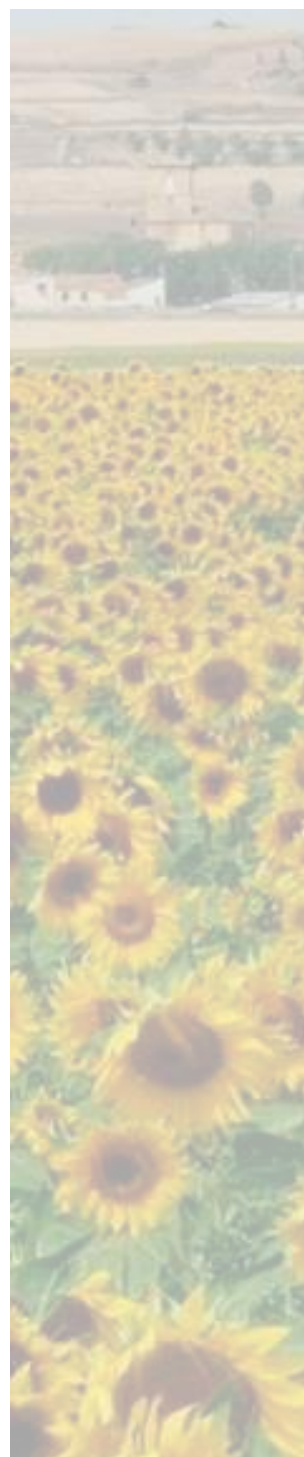
SAECA refuerza su compromiso con la igualdad de **oportunidades** a través de la aplicación del **Plan de Igualdad**, aprobado en la empresa, el cual establece medidas concretas para garantizar un entorno laboral equitativo entre hombres y mujeres en todos los niveles de la organización. Este plan abarca iniciativas en **conciliación laboral y familiar**, **igualdad salarial** y **prevención del acoso**, promoviendo una cultura organizativa más inclusiva y justa.

El desarrollo profesional de los empleados es otra prioridad de SAECA, fomentado mediante programas de formación continua. Se han impulsado **actividades formativas** alineadas con los objetivos de la empresa y las necesidades del sector, mejorando las **competencias del personal** y fortaleciendo su **capacidad de adaptación** a un entorno en evolución.

SAECA también integra el respeto a los **derechos humanos y laborales** dentro de sus políticas de sostenibilidad, en línea con los principios del Grupo SEPI. Esto incluye la promoción de la diversidad, la no discriminación en los procesos de selección y desarrollo profesional, y la consolidación de un entorno de trabajo basado en la equidad. Como medida para mejorar la conciliación, la empresa ha implementado un **modelo de teletrabajo flexible**, permitiendo a los empleados trabajar hasta dos días a la semana desde casa.

Más allá de su impacto interno, SAECA desempeña un papel social clave al **facilitar financiación y avales a agricultores y ganaderos**, con especial atención a los **jóvenes**. SAECA avaló en 2024 más de 8.000 operaciones de crédito a agricultores y ganaderos, por un importe total de 451,2 millones de euros, un 66% más que en 2023.

El año 2024 marcó un cambio significativo, ya que por primera vez los agricultores menores de 40 años fueron los principales beneficiarios del acceso a la financiación en el sector agrario, un **52% del total**. El **44,72% de las operaciones** de inversión destinadas a la **compra de tierras** fueron realizadas por **jóvenes agricultores** en 2024.



3.2

Personal propio



03 Información social

3.2 Personal Propio

La gestión del personal propio es un pilar fundamental dentro del enfoque ESG, abarcando aspectos como condiciones laborales, desarrollo profesional, diversidad, inclusión y bienestar. Garantizar un entorno de trabajo seguro, equitativo y sostenible contribuye a la atracción, gestión y retención del talento y al fortalecimiento de la cultura organizativa. Además, promover la formación, conciliación y derechos laborales refuerza el compromiso con el bienestar de los empleados y su impacto social positivo.

Condiciones laborales del personal propio



SAECA ha implementado un **modelo de teletrabajo flexible** que permite a los empleados desempeñar sus funciones en remoto hasta dos días por semana. Esta medida facilita la **conciliación laboral y personal**, mejora la calidad de vida de los trabajadores y refuerza la productividad, promoviendo un entorno laboral equilibrado.

Igualdad de oportunidades del personal propio



SAECA reafirma su **compromiso con la equidad laboral** a través de un **Plan de Igualdad** aprobado, el cual establece medidas concretas para garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la organización. Este plan incluye acciones específicas para prevenir cualquier forma de violencia, acoso o discriminación en el entorno laboral, promoviendo un espacio de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso.

Además, SAECA apuesta por el **desarrollo profesional de su plantilla** mediante **programas de formación continua**, diseñados para fortalecer las competencias de los empleados y alineados con los objetivos estratégicos de la empresa. Estas iniciativas no solo impulsan la mejora del desempeño laboral, sino que también refuerzan la capacidad de adaptación a los cambios del sector, fomentando una cultura de aprendizaje continuo y crecimiento dentro de la organización.

03 Información social

3.2 Personal Propio

Otros derechos laborales del personal propio



En el marco del compromiso con la **seguridad, privacidad y protección de la información del personal propio**, SAECA ha desarrollado e implementado un programa integral de cumplimiento normativo en materia de protección de datos personales. Este programa se encuentra alineado con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD UE 2016/679) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), asegurando un tratamiento responsable y seguro de la información personal de nuestros empleados.

Para garantizar el cumplimiento normativo y una gestión eficaz de los datos personales, se cuenta con el respaldo de una empresa especializada en protección de datos, que proporciona asesoramiento continuo, supervisión y actualizaciones en materia de seguridad. Esta colaboración permite adaptarse a los cambios normativos y reforzar nuestras políticas de privacidad.

Entre las medidas implementadas para la protección de los datos personales del personal propio, destacan:

- ✓ **Planes de formación y sensibilización** sobre buenas prácticas en protección de datos y confidencialidad.
- ✓ **Protocolos internos actualizados**, con procedimientos claros para el tratamiento, acceso y almacenamiento seguro de la información.
- ✓ Aplicación de **medidas de seguridad técnicas y organizativas**, garantizando la protección frente a accesos no autorizados o usos indebidos.
- ✓ **Canales de comunicación internos** específicos para que los empleados puedan plantear dudas, incidencias o solicitar información sobre el tratamiento de sus datos.
- ✓ **Auditorías y revisiones periódicas**, con el objetivo de mejorar constantemente las medidas de seguridad y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

03

Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

A continuación, se presenta un detalle de la información más relevante sobre el personal propio de SAECA:

Plantilla por sexo

Remuneración media por sexo

Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
30	19	43.967 €	30.886 €

Plantilla por edad

	< 30	30 - 50	> 50
Hombres	2	10	18
Mujeres	0	12	7

Plantilla por tipo de contrato

	Indefinido		Temporal		Prácticas/Formación
	Completo	Parcial	Completo	Parcial	
Hombres	30	0	0	0	0
Mujeres	19	0	0	0	0

Inversión en formación

17.688 €

Empleados por CCAA

83,67%	Comunidad de Madrid	2,04%	Castilla y León	2,04%	Navarra, Cantabria, Rioja y País Vasco
2,04%	Aragón y Cataluña	2,04%	Extremadura		
2,04%	Andalucía	2,04%	Galicia y Asturias		
2,04%	Castilla-La Mancha	2,04%	C. Valenciana y Murcia		

3.3

Comunidades rurales



03 Información social

3.3 Comunidades rurales

SAECA contribuye al desarrollo sostenible facilitando el acceso a financiación en el sector agroalimentario, ganadero y pesquero, promoviendo el **crecimiento económico y la cohesión social en comunidades rurales**. Su actividad impulsa el **empleo**, el **relevo generacional** y el mantenimiento de negocios vinculadas al medio rural y la producción sostenible.

SAECA desempeña un **papel clave en el desarrollo económico y social de las comunidades rurales** al facilitar el **acceso a financiación** para agricultores, ganaderos y cooperativas. A través de su actividad, impulsa la **modernización del sector primario**, promueve la **sostenibilidad del medio rural** y refuerza la **estabilidad económica local**.

En 2024 se consolidó un cambio estructural en el perfil de los beneficiarios de la línea de avales Inversión y Circulante de SAECA. Por primera vez, los **agricultores menores de 40 años representaron el 52% de las operaciones**, reflejando un avance en el **relevo generacional y el acceso al crédito agrario**. Las operaciones de inversión asociadas a este colectivo registraron un **importe medio de 118.639€** y un plazo de 11 años. Destaca que el 44,72% se destinó a la compra de tierras, consolidando su apuesta por la propiedad y la continuidad de la actividad. En la última década, el importe medio fue de 81.068€.

Este patrón también se observa en las líneas subvencionadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA-SAECA e ICO-MAPA-SAECA), donde el importe medio en 2024 fue de 68.525€, con plazos de 6 años, frente a los 29.370€ y 5 años de la media histórica. Aunque los mayores de 40 años siguen siendo mayoría (62%), el descenso respecto al promedio de la década (73%) indica una **mayor apertura a perfiles más jóvenes**. Estos datos reflejan una evolución positiva hacia un sistema financiero agrario más accesible, moderno y orientado a las nuevas generaciones.

3.4

Cientes y usuarios finales



3.4 Clientes y usuarios finales

SAECA articula su actividad a través de dos líneas principales: una estructural, orientada a financiar las operaciones habituales del sector agrario, y otra de carácter coyuntural, activada como apoyo ante situaciones excepcionales. Tradicionalmente, las ayudas han estado dirigidas a perfiles consolidados, aunque en los últimos años se ha **incrementado la participación de jóvenes agricultores y ganaderos**. Esta evolución responde a los objetivos de la nueva Política Agraria Común, que promueve el **relevo generacional y el desarrollo rural**. En este contexto, el acceso que brinda SAECA a la financiación y a la propiedad de la tierra resulta clave para la sostenibilidad del sector.



SAECA dispone de un **servicio de atención al cliente diseñado para gestionar consultas, quejas y reclamaciones**, asegurando un trato eficaz y personalizado a sus usuarios, principalmente agricultores, ganaderos y cooperativas. Este canal tiene como objetivo garantizar la satisfacción del cliente, mejorando la comunicación y ofreciendo respuestas ágiles y precisas a sus necesidades.



La entidad también promueve la **transparencia en la información sobre sus servicios financieros**, proporcionando a los beneficiarios condiciones claras y detalladas sobre los requisitos de sus avales. Este enfoque refuerza la confianza en sus operaciones y facilita la toma de decisiones informadas por parte de los usuarios.



En el ámbito de la **protección de datos personales**, SAECA cumple rigurosamente con las normativas vigentes en España y la Unión Europea, incluyendo el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). La entidad aplica medidas de seguridad robustas para garantizar la confidencialidad y el tratamiento adecuado de la información de sus clientes.



Adicionalmente, **en 2023 no se registraron reclamaciones por violación de la privacidad o fuga de datos**, lo que evidencia la eficacia de sus protocolos de seguridad y su compromiso con la protección de la información.



Governanza

4

4.1

Política de Gobernanza de SAECA



04

Gobernanza

4.1

Política de Gobernanza de SAECA

SAECA se rige por principios de **ética, transparencia e integridad**, aplicando políticas de cumplimiento normativo alineadas con el Grupo SEPI para prevenir malas prácticas y garantizar una gestión responsable.



El modelo de gobernanza de SAECA incluye la supervisión del Consejo de Administración y comités como el de Auditoría. La empresa elabora informes anuales, incluidos los ESG, para reforzar la confianza de los *stakeholders* y garantizar la rendición de cuentas.

SAECA integra la **sostenibilidad** como un **eje transversal** de la estrategia corporativa, supervisándose de manera regular en la **Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico**. Este enfoque, así como la posibilidad de la **futura creación de un Comité ESG**, garantiza la adecuada gobernanza, seguimiento e integración de los criterios ESG en la toma de decisiones y en la operativa de la empresa.

Los siguientes datos, son un reflejo de la **Política de Gobernanza de SAECA**:

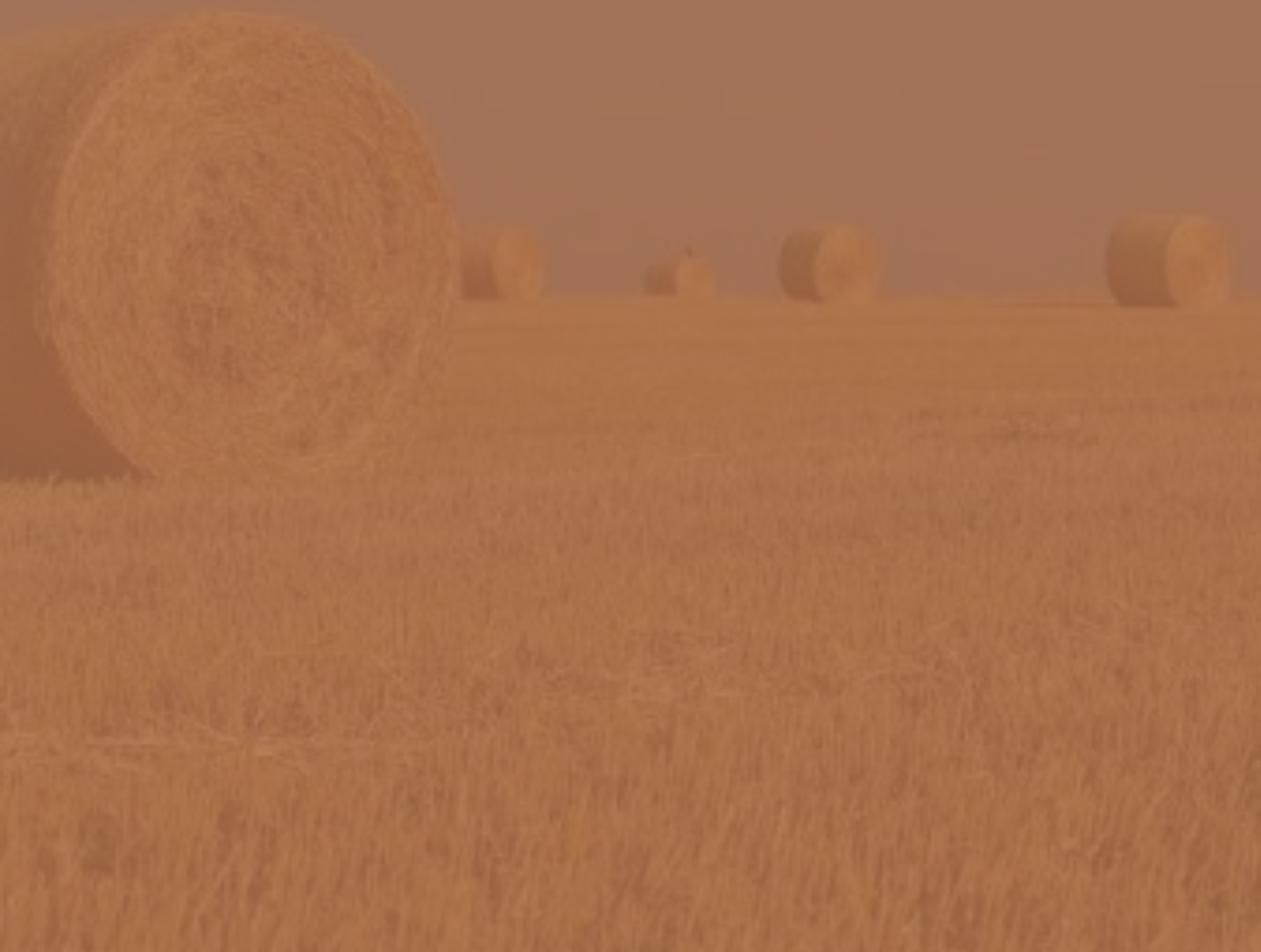
Nº denuncias por vulneraciones DDHH		Nº denuncias a través del canal de denuncias	
0		0	
Nº formaciones prevención de riesgos penales	Horas de formación	Empleados formados	
4	107	2	

Control de Riesgo penales

En la actualidad SAECA, no dispone de un listado de controles de riesgos penales que permita su cuantificación, pese a tener numerosos controles implementados. Esta materia será objeto de revisión durante 2024, ya que se encuentran en un proceso de licitación conjunta con el Grupo SEPI para la actualización de los sistemas de cumplimiento.

4.2

Conducta empresarial



04 Gobernanza

4.2 Conducta Empresarial

SAECA promueve una conducta empresarial ética y transparente a través de su Código de Conducta, que guía a empleados y directivos en principios de integridad y cumplimiento normativo. La empresa cuenta con un Manual de Prevención de Riesgos Penales, alineado con la legislación española, para evitar comportamientos ilícitos y garantizar el cumplimiento de políticas éticas. Además, SAECA implementa sistemas de control interno y auditorías periódicas supervisadas por el Comité de Auditoría, que reporta al Consejo de Administración. Como entidad financiera pública, SAECA asegura una comunicación transparente con los clientes, evitando prácticas engañosas o abusivas.

Canal de denuncias

SAECA cuenta con un Canal de Denuncias confidencial que permite a empleados y terceros reportar irregularidades, reforzando la cultura de integridad y transparencia. La empresa garantiza la confidencialidad y anonimato de los denunciantes, protegiéndolos de represalias. Este mecanismo es parte del sistema de ética empresarial de SAECA, promoviendo la confianza y el cumplimiento de altos estándares éticos en la organización.

Gestión de las relaciones con los proveedores

La empresa establece procedimientos de contratación basados en los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación, garantizando un marco competitivo para sus proveedores. La adjudicación de contratos se realiza según criterios objetivos y definidos previamente, promoviendo la eficiencia y la participación libre de empresas capacitadas. Con un sistema de Instrucciones Internas de Contratación, se asegura el cumplimiento de los estándares de calidad y el compromiso con los plazos de pago, promoviendo relaciones comerciales sostenibles.

Corrupción y soborno

SAECA implementa políticas anticorrupción alineadas con su Código de Conducta y el Manual de Prevención de Riesgos Penales, estableciendo normas claras de ética para empleados y directivos. La empresa realiza auditorías internas y controles periódicos, evaluando riesgos y revisando el sistema de control interno a través del Comité de Auditoría. Además, lleva a cabo programas de capacitación para fomentar el cumplimiento de estas políticas.





**Otros temas
estratégicos**



Otros temas estratégicos



Ciberseguridad

SAECA ha reforzado su estrategia de **ciberseguridad** con la implantación del **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** y la implementación de un **Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)** en colaboración con *Secure&IT*. Estas iniciativas permiten la **detección y respuesta ante amenazas digitales**, garantizando la seguridad de la información y la protección frente a ciberataques.



Acción Social

En línea con su compromiso social, SAECA destina **54.000 euros anuales** a su política de acción social, apoyando proyectos e iniciativas que generan un impacto positivo en la comunidad.



Atracción y Retención del Talento

SAECA forma parte del **grupo de trabajo de talento** impulsado por SEPI, contribuyendo al desarrollo de iniciativas que fomenten la **gestión del talento**, la **igualdad de oportunidades** y la **capacitación** profesional dentro del sector.



Digitalización

La transformación digital avanza con la implantación de su **nueva web inteligente**, que facilita la gestión digital con entidades financieras y reduce el uso de papel. Además, ha finalizado la implementación de su **ERP corporativo**, optimizando la gestión operativa con una inversión total de **2 millones de euros**.



Finanzas Sostenibles

SAECA juega un papel clave en la **promoción de las finanzas sostenibles**, facilitando el acceso a financiación para proyectos agrícolas y rurales alineados con la **sostenibilidad** y la **transición hacia una economía baja en carbono**.

UNITED NATIONS  NATIONS UNIES

Contribución a los ODS

6

Contribución a los ODS

6.3 Contribución a la educación de calidad

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad a través. La implementación de programas de concienciación y reciclaje de papel en el marco de la iniciativa "Oficina papel 0", junto con la monitorización de la reducción del consumo tras la digitalización de la documentación mediante la nueva ERP, contribuirán a sensibilizar a los empleados sobre la eficiencia en el uso de los recursos y la importancia de adoptar prácticas responsables en el entorno laboral. De manera complementaria, el establecimiento de un programa de reciclaje o donación de equipos electrónicos y la prioridad otorgada a proveedores que fomenten la sostenibilidad permitirán reforzar una cultura organizacional basada en la gestión responsable de residuos, promoviendo una mayor comprensión de los impactos ambientales y fomentando decisiones de consumo más informadas.

En paralelo, las acciones destinadas a la inclusión de jóvenes en el ámbito rural y agrícola representan un aporte significativo a la educación de calidad, ya que facilitan el acceso a herramientas financieras y condiciones favorables para su desarrollo profesional. La oferta de condiciones especiales dentro de la política de pricing y el impulso a la promoción de buenas prácticas en materia de beneficios fiscales a través del MAPA generan un entorno propicio para la formación y el crecimiento de nuevas generaciones de agricultores. Asimismo, el acceso al crédito para cooperativas y asociaciones de jóvenes agricultores contribuye a su capacitación en gestión empresarial y sostenibilidad económica, mientras que la promoción de condiciones especiales en las líneas del MAPA tanto para jóvenes como para mujeres permitirá fortalecer su participación y permanencia en el sector, reduciendo barreras de entrada y fomentando un modelo más inclusivo.

El avance en la retirada de cartuchos de tóner y el incremento en la cantidad de retiradas selectivas de residuos refuerzan el aprendizaje continuo dentro de la empresa en materia de sostenibilidad, generando una mayor conciencia sobre la correcta gestión de los materiales y residuos. Estas iniciativas, al combinar sensibilización, formación y oportunidades de desarrollo, consolidan el papel de SAECA en la promoción de una educación de calidad, no solo dentro de la organización, sino también en las comunidades y sectores con los que interactúa.



Contribución a los ODS

6.4 Contribución a la igualdad de género

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género a través de un compromiso sólido con la igualdad de género, tanto en el ámbito interno de la organización como en el sector agrícola, promoviendo condiciones más equitativas para mujeres y hombres. Como ya se mencionó en el ODS 4, la oferta de condiciones especiales para jóvenes que se establezcan en áreas rurales y se hagan cargo de explotaciones agrícolas, junto con el impulso a beneficios fiscales en IT y AJD promovidos a través del MAPA, facilitan la incorporación de nuevas generaciones al sector, abriendo oportunidades de acceso en un entorno tradicionalmente masculinizado. En esta misma línea, el apoyo al acceso al crédito para cooperativas y asociaciones de jóvenes agricultores y la promoción de condiciones especiales en las líneas del MAPA contribuyen a reducir barreras económicas y estructurales que afectan especialmente a las mujeres en el sector rural. A esto se suma el compromiso pendiente de establecer condiciones específicas en las líneas del MAPA dirigidas a mujeres, lo que permitirá fortalecer su presencia y participación en el desarrollo agrícola.

Dentro de la propia organización, SAECA está avanzando en la implementación de su Plan de Igualdad mediante la creación de un comité interno responsable de su supervisión y la monitorización del desempeño en igualdad de género y diversidad, asegurando un seguimiento constante de los progresos. Además, la elaboración de un registro detallado sobre los procesos de selección permitirá analizar la evolución de la representación de género en cada etapa, asegurando mayor transparencia y equidad en la contratación. La aplicación de medidas de acción positiva en favor del sexo menos representado en determinadas áreas funcionales refuerza el compromiso con la paridad en todas las categorías profesionales.

La organización también está trabajando en la prevención de sesgos de género mediante la impartición de formación específica para los equipos encargados de los procesos de selección, contratación y promoción, lo que contribuirá a generar procesos más objetivos y justos. Paralelamente, la revisión de la relación de puestos y sus descripciones, así como la futura revaloración utilizando la herramienta del Ministerio de Igualdad, garantizarán que la estructura organizativa y la política retributiva reflejen criterios de equidad.

Estas acciones en conjunto consolidan la apuesta de SAECA por la igualdad de género, tanto en su estructura interna como en su impacto en el sector agrícola, promoviendo un acceso más equitativo a oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres.



Contribución a los ODS

6.5 Contribución al agua limpia y saneamiento

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento mediante una serie de iniciativas de apoyo financiero a proyectos y tecnologías que optimicen el uso de los recursos hídricos en el sector agrícola. La facilitación del acceso a financiación para empresas que desarrollan tecnologías limpias, como sistemas de riego eficientes y drones para el monitoreo de cultivos, contribuye a la reducción del consumo de agua y a una gestión más precisa de los recursos hídricos. Esta iniciativa, junto con la provisión de capital de riesgo para proyectos que buscan mejorar la sostenibilidad agrícola, fomenta la innovación en prácticas que minimizan el desperdicio de agua y favorecen su uso responsable.

En paralelo, la identificación de reafianzamientos alternativos y complementarios al de CERSA dentro del marco de actuación de SAECA permitirá ampliar las garantías y mejorar las condiciones de acceso al crédito para proyectos con impacto positivo en la sostenibilidad hídrica. La futura identificación de líneas de avales específicas para la agricultura orgánica, la agroforestería y la agricultura de conservación abrirá nuevas oportunidades de apoyo financiero para modelos productivos que priorizan la regeneración de suelos y el uso eficiente del agua, promoviendo una mayor resiliencia frente al cambio climático.

A futuro, el estudio de la implantación de comisiones reducidas y plazos de pago extendidos para proyectos con beneficios ambientales, así como la evaluación de condiciones especiales dentro de la política de pricing para clientes que adopten tecnologías limpias o prácticas sostenibles, reforzará aún más el incentivo a la transición hacia modelos agrícolas con menor impacto en los recursos hídricos. La relación con las comunidades de regantes y la posibilidad de establecer financiaciones específicas para este sector permitirán impulsar mejoras en la gestión del agua en el ámbito agrícola, promoviendo infraestructuras más eficientes y sostenibles.

Con estas acciones, SAECA se posiciona como un actor clave en la promoción de soluciones innovadoras para la conservación del agua, incentivando prácticas agrícolas responsables y contribuyendo a la mejora de la sostenibilidad del sector.



Contribución a los ODS

6.6 Contribución a la energía sostenible y no contaminante

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7: Energía asequible y no contaminante mediante una serie de acciones que reflejan su compromiso con la transición. En primer lugar, la sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED y la próxima revisión del aislamiento térmico en la sede para evitar fugas de calor y frío contribuirán a la eficiencia energética en sus instalaciones, reduciendo el consumo y optimizando los recursos. De manera complementaria, la implementación del Plan de Reducción de Emisiones y el desarrollo de un Plan de Sustitución de Vehículos permitirán avanzar en la descarbonización de sus operaciones, disminuyendo la huella ambiental de la empresa.

El monitoreo del impacto ambiental de la actividad de las comunidades de regantes proporcionará información clave para mejorar la eficiencia en el uso de la energía dentro del sector agrícola, promoviendo soluciones más sostenibles en la gestión del agua y los cultivos. La colaboración en convenios con entidades financieras para la cuantificación del alcance 3 de la huella de carbono de la cartera avalada permitirá evaluar de manera más precisa las emisiones indirectas asociadas a las actividades respaldadas por SAECA, fomentando estrategias para su reducción.

Del mismo modo que ya se citó en el ODS 4, las iniciativas orientadas a la reducción del consumo de recursos también tienen un impacto positivo en la eficiencia energética. La digitalización de documentación mediante la nueva ERP, junto con la continuidad de la iniciativa "Oficina papel 0" y la implementación de programas de reciclaje de papel y equipos electrónicos, contribuirán a disminuir el consumo de energía asociado a la producción de estos materiales. Asimismo, la priorización de proveedores que promuevan prácticas sostenibles incentivará el uso de productos con menor impacto ambiental, optimizando la cadena de suministro.

Al igual que se mencionó en el ODS 6, en el ámbito del financiamiento, SAECA está facilitando el acceso a capital para proyectos que desarrollen tecnologías limpias, como sistemas de riego eficientes y drones para el monitoreo de cultivos, promoviendo un uso más racional de los recursos energéticos en la agricultura. La provisión de capital de riesgo para iniciativas que mejoren la sostenibilidad agrícola, junto con la identificación de líneas de avales específicas para la agricultura orgánica, la agroforestería y la agricultura de conservación, reforzará la adopción de prácticas productivas menos dependientes de fuentes de energía contaminantes. Además, el estudio de condiciones especiales en la política de pricing y la posibilidad de implantar comisiones reducidas y plazos de pago extendidos para proyectos con beneficios ambientales incentivarán la adopción de tecnologías más eficientes y sostenibles.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



Contribución a los ODS

6.6 Contribución a la energía sostenible y no contaminante

Por último, y en la misma línea que el ODS 6, la relación con comunidades de regantes y la posibilidad de establecer financiaciones específicas contribuirán a la optimización del uso de la energía en la gestión del agua, promoviendo infraestructuras más eficientes. A través de estas iniciativas, SAECA se posiciona como un actor clave en la promoción de una transición energética sostenible, apoyando tanto la reducción de su propio impacto ambiental como la transformación del sector agrícola hacia modelos más responsables con el uso de la energía.



Contribución a los ODS

6.7 Contribución al trabajo decente y crecimiento económico

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico, tanto a través del acceso a financiamiento como mediante la modernización y optimización de procesos. Las acciones que contribuyen a este ODS, se han mencionado previamente en otros ODS, a excepción de las acciones orientadas a aumentar la notoriedad de la empresa y sus beneficios en la sociedad. La facilitación del crédito para empresas y proyectos que desarrollan tecnologías limpias, junto con la provisión de capital de riesgo para iniciativas que mejoren la sostenibilidad agrícola, fomenta la innovación y la competitividad en el sector, generando empleo de calidad y promoviendo modelos de negocio más sostenibles. Además, la identificación de reafianzamientos alternativos y la creación de líneas de avales específicas para la agricultura orgánica, la agroforestería y la agricultura de conservación fortalecerán el acceso a recursos financieros para quienes impulsan prácticas responsables y sostenibles.

El apoyo a jóvenes agricultores y mujeres mediante condiciones especiales en el acceso a crédito y avales es una estrategia clave para fomentar la equidad en el sector rural y dinamizar el empleo en estas comunidades. La implementación de beneficios fiscales y condiciones favorables para estos colectivos contribuirá a la creación de oportunidades laborales en áreas con menor desarrollo económico, asegurando el relevo generacional en la actividad agrícola y promoviendo la inclusión de sectores tradicionalmente menos representados. La consolidación de relaciones con comunidades de regantes y la planificación de financiaciones ad hoc garantizarán que los recursos lleguen a quienes más los necesitan, impulsando una mayor eficiencia en la gestión del agua y del suelo.

La modernización tecnológica es otro pilar fundamental en la estrategia de SAECA para potenciar el crecimiento económico y mejorar las condiciones laborales. La implementación de sistemas de automatización de procesos, el uso de análisis predictivos y la adopción de tecnologías digitales permitirán optimizar la gestión empresarial, agilizando procedimientos y reduciendo la carga operativa. La digitalización, a través de la firma digital, un nuevo ERP y un gestor documental, favorecerá la eficiencia en la toma de decisiones y en la prestación de servicios, lo que se traducirá en una mayor competitividad y mejores condiciones laborales para los empleados. Paralelamente, la adopción de soluciones de ciberseguridad garantizará la protección de datos, fortaleciendo la confianza en los sistemas digitales implementados.

Desde una perspectiva institucional y de comunicación, SAECA está trabajando en consolidar su figura como un instrumento público clave para el desarrollo del sector,



Contribución a los ODS

6.7 Contribución al trabajo decente y crecimiento económico

fortaleciendo su presencia en redes sectoriales y promoviendo el intercambio de buenas prácticas. La inclusión de métricas para evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación, la planificación de acciones para atraer potenciales clientes y la divulgación de estudios y evaluaciones de impacto permitirán mejorar la toma de decisiones y la adaptación a las necesidades del entorno. A través de estas iniciativas, SAECA no solo impulsa el acceso a recursos financieros y tecnológicos para empresas y trabajadores, sino que también refuerza un entorno laboral más dinámico, equitativo y adaptado a los retos del futuro, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico sostenible.



Contribución a los ODS

6.8 Contribución a la industria, innovación e infraestructura

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, innovación e infraestructura a través de iniciativas ya comentadas en diversos ODS. La financiación de empresas y proyectos dedicados a la implementación de tecnologías limpias, como sistemas de riego eficientes y drones para el monitoreo de cultivos, contribuye a la modernización del sector agrícola, impulsando su competitividad y sostenibilidad. La provisión de capital de riesgo para iniciativas orientadas a la sostenibilidad agrícola fomenta la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras, facilitando la transición hacia un modelo productivo más eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

El compromiso con la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental se traduce en la implementación de medidas concretas, como la sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED y la ejecución del Plan de Reducción de Emisiones, iniciativas que buscan optimizar el consumo de energía y minimizar la huella de carbono de la organización. La revisión del aislamiento térmico de la sede, la contratación de suministros de energía de fuentes renovables y la integración del criterio de emisiones de gases de efecto invernadero en las decisiones de compra y logística reflejan una estrategia integral para reducir el impacto ambiental de la actividad empresarial. Además, la implementación de un sistema de monitoreo del impacto ambiental de la actividad de las comunidades de regantes permitirá obtener información clave para la toma de decisiones y la mejora continua en la gestión de los recursos naturales.

Desde una perspectiva de gestión y gobernanza, SAECA trabaja en la integración de criterios de sostenibilidad en su relación con proveedores y entidades financieras, estableciendo manuales y modelos de convenio orientados a garantizar condiciones óptimas de acceso a financiación. La aplicación de principios de transparencia en la información para clientes y la planificación de controles de satisfacción con entidades financieras y clientes refuerzan la confianza y la eficiencia en las operaciones. La capacitación regular de empleados en prácticas sostenibles, eficiencia energética y gestión de residuos fomenta una cultura organizativa orientada a la innovación y la responsabilidad ambiental.

La estrategia de digitalización y automatización de procesos contribuye a la modernización de la infraestructura interna, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo el consumo de recursos. La monitorización del consumo de papel tras la implementación del nuevo ERP, el establecimiento de programas de reciclaje y donación de equipos electrónicos, así como la eliminación progresiva del uso de tóner y papel a través de la iniciativa "Oficina papel 0", refuerzan el compromiso con la



Contribución a los ODS

6.8 Contribución a la industria, innovación e infraestructura

reducción del impacto ambiental en las operaciones diarias.

Por otro lado, la consolidación de SAECA como un instrumento público clave en el sector agropecuario se fortalece a través de su integración en redes sectoriales internacionales, facilitando el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. La divulgación y promoción de sus líneas de productos y el desarrollo de mejores prácticas sobre políticas de apoyo al sistema de garantía SAECA en las comunidades autónomas impulsan la accesibilidad y el fortalecimiento del sector financiero vinculado a la actividad agrícola.

A través de estas iniciativas, SAECA no solo fomenta la modernización de la industria y el acceso a infraestructuras más sostenibles, sino que también promueve la innovación y la transformación del sector agropecuario, asegurando su resiliencia y competitividad en un entorno cada vez más exigente y dinámico.



Contribución a los ODS

6.9 Contribución a la reducción de desigualdades

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de desigualdades a través acciones ya citadas en los ODS 4,5 y 8. De la misma manera que ya se comentó, la oferta de condiciones especiales para jóvenes que se establezcan en áreas rurales y se hagan cargo de explotaciones agrícolas, junto con la facilitación del acceso al crédito para cooperativas y asociaciones de jóvenes agricultores, contribuye significativamente a la revitalización de las zonas rurales, permitiendo que nuevas generaciones se incorporen al sector agrario con mayor estabilidad y respaldo financiero. Este esfuerzo se ve reforzado por el impulso para que el MAPA establezca condiciones especiales en sus líneas de financiación dirigidas a jóvenes, lo que favorece el relevo generacional en un sector clave para la economía y el desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva de equidad de género, SAECA trabaja en la incorporación de medidas concretas para fortalecer la igualdad de oportunidades en su entorno laboral. La implementación de un comité interno encargado de supervisar la ejecución del Plan de Igualdad y la monitorización del desempeño en igualdad de género y diversidad permiten evaluar el progreso y garantizar que las políticas aplicadas sean efectivas. La elaboración de un registro detallado sobre las candidaturas recibidas y los procesos de selección busca asegurar la transparencia y equidad en la contratación. Además, la acción positiva en la contratación del sexo menos representado en áreas funcionales donde exista una brecha de género contribuye activamente a la construcción de un entorno laboral más inclusivo y equilibrado.

Para fortalecer estos avances, se están llevando a cabo acciones formativas en materia de igualdad con el objetivo de eliminar sesgos inconscientes de género en los procesos de selección, contratación y promoción. Asimismo, la revisión de la actual relación de puestos de trabajo y sus respectivas descripciones, junto con la repetición de la valoración de los mismos utilizando herramientas del Ministerio de Igualdad, permite garantizar que no existan sesgos estructurales que limiten la equidad en el desarrollo profesional dentro de la organización.

Estas iniciativas, en conjunto, refuerzan el compromiso de SAECA con la reducción de las desigualdades tanto en el acceso a oportunidades en el ámbito rural como en el entorno laboral, promoviendo la equidad de género, la diversidad y la inclusión como principios fundamentales para un desarrollo más justo y sostenible.



Contribución a los ODS

6.10 Contribución a las ciudades y comunidades sostenibles

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y comunidades sostenibles mediante una serie de acciones ya citadas. En primer lugar, la sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED y la implementación del Plan de Reducción de Emisiones permiten reducir el consumo energético y las emisiones contaminantes, favoreciendo un entorno urbano y rural más saludable. Además, la revisión del aislamiento térmico de la sede contribuirá a una mayor eficiencia en el uso de la energía, evitando pérdidas innecesarias de calor y frío.

En términos de gestión de residuos y reducción del impacto ambiental, SAECA impulsa programas como la retirada de cartuchos de tóner y la priorización de proveedores que fomenten prácticas sostenibles, incentivando el reciclaje y la reducción del plástico en envases. Asimismo, la implementación de programas de concienciación y reciclaje de papel, junto con la digitalización de documentación a través de un sistema ERP, permitirá disminuir significativamente el consumo de recursos y avanzar hacia el concepto de "Oficina Papel 0". Complementariamente, el desarrollo de un programa de reciclaje o donación de equipos electrónicos contribuirá a minimizar los residuos tecnológicos y fomentar la reutilización de dispositivos.

En el ámbito del transporte y la movilidad, el futuro desarrollo de un Plan de Sustitución de Vehículos tendrá un impacto positivo en la reducción de emisiones contaminantes, promoviendo la transición hacia flotas más eficientes y sostenibles. Además, la colaboración en convenios con entidades financieras para la cuantificación del alcance 3 de la huella de carbono de la cartera avalada permitirá medir y reducir los impactos indirectos de la actividad económica financiada, reforzando el compromiso con la sostenibilidad.

El apoyo a la innovación y la financiación de proyectos sostenibles desempeña un papel clave en la construcción de comunidades resilientes. SAECA facilita el acceso a financiación para empresas que desarrollan tecnologías limpias, como sistemas de riego eficientes y drones para el monitoreo de cultivos, promoviendo prácticas agrícolas más sostenibles. También provee capital de riesgo a proyectos que buscan mejorar la sostenibilidad en el sector agrícola y trabaja en la identificación de líneas de avales específicas para la agricultura orgánica, la agroforestería y la agricultura de conservación, incentivando modelos productivos más responsables con el medio ambiente.

Por otro lado, la elaboración de un sistema de monitoreo del impacto ambiental de la actividad de las comunidades de regantes y el fortalecimiento de relaciones con estas comunidades contribuirán a un uso más eficiente y sostenible de los recursos hídricos.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



Contribución a los ODS

6.10 Contribución a las ciudades y comunidades sostenibles

Además, la posibilidad de establecer comisiones reducidas y plazos de pago extendidos para proyectos con beneficios ambientales incentivará la adopción de tecnologías limpias y prácticas agrícolas sostenibles.

Todas estas acciones reflejan el compromiso de SAECA con el desarrollo de ciudades y comunidades más sostenibles, impulsando la eficiencia energética, la gestión responsable de los recursos y el acceso equitativo a soluciones de financiamiento que permitan la transición hacia modelos productivos y urbanos más resilientes y respetuosos con el medio ambiente..



Contribución a los ODS

6.11 Contribución a la producción y consumo responsables

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: Producción y consumo responsables por medio de acciones ya mencionadas en anteriores ODS. Por un lado, la sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED y la implementación del Plan de Reducción de Emisiones están en marcha y permitirán una disminución significativa en el consumo energético y la huella de carbono. Asimismo, se está avanzando en la retirada de cartuchos de tóner y en la priorización de proveedores que adopten prácticas sostenibles, promoviendo una gestión más responsable de los residuos.

El desarrollo de un sistema de monitoreo del impacto ambiental de las comunidades de regantes contribuirá a una mejor gestión de los recursos hídricos y permitirá adoptar medidas correctivas para reducir el impacto de la actividad agrícola en los ecosistemas. De igual manera, el establecimiento de un programa de reciclaje o donación de equipos electrónicos y el incremento de las retiradas selectivas de residuos serán fundamentales para reducir la contaminación y fomentar una economía circular. A esto se suman iniciativas como la digitalización de documentos a través de un nuevo ERP, lo que permitirá reducir el consumo de papel y avanzar en la estrategia de "Oficina Papel 0". Desde el ámbito financiero, SAECA está facilitando el acceso a financiación para empresas y proyectos que promueven tecnologías limpias, como sistemas de riego eficientes y drones para el monitoreo de cultivos, al mismo tiempo que provee capital de riesgo para iniciativas que buscan mejorar la sostenibilidad en el sector agrícola. Además, se están identificando líneas de avales específicas para la agricultura orgánica, la agroforestería y la agricultura de conservación, incentivando prácticas productivas más sostenibles. También se estudia la posibilidad de implantar comisiones reducidas y plazos de pago extendidos para proyectos con beneficios ambientales, así como condiciones especiales en la política de pricing para clientes que adopten tecnologías limpias o prácticas agrícolas responsables.

En cuanto a la transparencia y la gestión corporativa, SAECA está promoviendo la publicación de informes periódicos sobre su desempeño en sostenibilidad (ESG), garantizando que todos los grupos de interés tengan acceso a información relevante sobre los avances y desafíos en esta materia. La empresa también trabaja en la identificación y evaluación de riesgos ESG dentro de su Mapa de Riesgos y en el cumplimiento de estándares internacionales, como los principios del Banco Mundial sobre esquemas de garantía pública. Paralelamente, se están fortaleciendo las prácticas de buen gobierno corporativo mediante la actualización de manuales operativos y de riesgos, así como la integración de estos aspectos en la



Contribución a los ODS

6.11 Contribución a la producción y consumo responsables

transformación digital.

Por otro lado, el avance en la digitalización y automatización de procesos, incluyendo la implementación de un ERP, sistemas de gestión empresarial (BPM) y análisis predictivos, permitirá optimizar la toma de decisiones y mejorar la eficiencia operativa. La implementación de la firma digital, junto con soluciones de ciberseguridad, fortalecerá la protección de datos y reducirá la dependencia de procesos basados en papel, alineándose con una gestión más sostenible.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso de SAECA con un modelo de producción y consumo responsables, basado en la eficiencia energética, la gestión sostenible de recursos, la digitalización y la promoción de prácticas agrícolas y financieras que reduzcan el impacto ambiental, fomenten la economía circular y refuercen la sostenibilidad a largo plazo.



Contribución a los ODS

6.12 Contribución a la acción por el clima

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el clima a través de diversas iniciativas que contribuyen a un gran número ODS.. Como ya se mencionó, la implementación del Plan de Reducción de Emisiones y la sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED, actualmente en curso, permitirán disminuir el consumo energético y reducir la huella de carbono. De manera complementaria, se encuentra en desarrollo un Plan de Sustitución de Vehículos que favorecerá la adopción de flotas más eficientes y menos contaminantes, así como la revisión del aislamiento térmico de la sede para minimizar el desperdicio energético.

Para mejorar la gestión de residuos y fomentar la economía circular, SAECA ha puesto en marcha la retirada de cartuchos de tóner y está planificando la implementación de programas de reciclaje y donación de equipos electrónicos, además de promover una reducción en el consumo de papel a través de la digitalización de documentos. A esto se suma la prioridad en la selección de proveedores que adopten prácticas sostenibles, lo que refuerza el compromiso de la empresa con la reducción del impacto ambiental en toda su cadena de valor.

Desde una perspectiva financiera, se están facilitando líneas de crédito para empresas y proyectos que desarrollen tecnologías limpias, como sistemas de riego eficientes y drones para la monitorización de cultivos, al mismo tiempo que se provee capital de riesgo a iniciativas centradas en la sostenibilidad agrícola. Estas acciones buscan incentivar una transición hacia modelos productivos más responsables con el medioambiente. Además, se están identificando posibles líneas de avales específicas para la agricultura orgánica, la agroforestería y la agricultura de conservación, con el objetivo de fomentar prácticas agrícolas que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la regeneración de los ecosistemas.

Otra de las estrategias en desarrollo es la colaboración con entidades financieras para la cuantificación del alcance 3 de la huella de carbono de la cartera avalada, una medida clave para conocer y gestionar de manera más efectiva el impacto climático de las actividades respaldadas por la empresa. Asimismo, se están estudiando mecanismos de incentivos financieros, como comisiones reducidas y plazos de pago extendidos para proyectos con beneficios ambientales, así como condiciones especiales en la política de pricing para clientes que adopten tecnologías limpias o prácticas sostenibles.

En el ámbito del uso del agua, se está fomentando el trabajo conjunto con las comunidades de regantes para establecer financiaciones ad hoc y se está planificando la implementación de un sistema de monitoreo del impacto ambiental



Contribución a los ODS

6.12 Contribución a la acción por el clima

de su actividad. Estas iniciativas contribuirán a una gestión más eficiente del recurso hídrico, clave en la adaptación al cambio climático.

A través de estas acciones, SAECA refuerza su compromiso con la Acción por el Clima, impulsando soluciones innovadoras y sostenibles que reducen el impacto ambiental de sus operaciones y promueven la adopción de tecnologías y prácticas que favorecen la resiliencia climática en el sector agrícola y financiero.



Contribución a los ODS

6.12 Contribución a Vida Submarina

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Vida Submarina a través de diversas iniciativas ya comentadas varios ODS. A través de la financiación de empresas y proyectos que desarrollan tecnologías limpias, como sistemas de riego eficientes y drones para el monitoreo de cultivos, se fomenta una gestión más responsable del agua, evitando su sobreexplotación y reduciendo la escorrentía de fertilizantes y productos químicos hacia ríos y mares. La provisión de capital de riesgo a proyectos centrados en mejorar la sostenibilidad agrícola refuerza estas iniciativas al apoyar innovaciones que minimicen la contaminación de los cuerpos de agua y promuevan prácticas agrícolas regenerativas.



En línea con este compromiso, se está identificando la posibilidad de ofrecer líneas de avales específicas para la agricultura orgánica, la agroforestería y la agricultura de conservación, modelos que favorecen el equilibrio ecológico y reducen la presencia de residuos químicos en el agua, contribuyendo a la salud de los ecosistemas marinos. Asimismo, el estudio de mecanismos financieros como comisiones reducidas y plazos de pago extendidos para proyectos con beneficios ambientales busca incentivar prácticas agrícolas menos intensivas en insumos contaminantes y con un menor impacto sobre la biodiversidad acuática.

Asimismo, el fortalecimiento de las relaciones con comunidades de regantes y el establecimiento de financiaciones ad hoc responde a la necesidad de promover un uso eficiente del agua en la agricultura, evitando su desperdicio y minimizando la alteración de los ecosistemas hídricos. A través de la identificación de reafianzamientos alternativos y complementarios en el ámbito de su Ministerio de tutela, SAECA también busca ampliar el alcance de su apoyo a iniciativas que favorezcan una producción más sostenible y respetuosa con los entornos marinos y fluviales.

Estas acciones reflejan el compromiso de SAECA con la protección de la vida submarina, promoviendo soluciones financieras y tecnológicas que contribuyan a una producción agrícola responsable, reduzcan la contaminación de las aguas y favorezcan la conservación de los ecosistemas acuáticos.

Contribución a los ODS

6.13 Contribución a la vida de ecosistemas terrestres

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 15: Vida de ecosistemas terrestres mediante diversas iniciativas que ya se han citado en varios ODS. Del mismo modo que ya se ha mencionado, es mediante el apoyo financiero a proyectos que impulsan tecnologías limpias y soluciones sostenibles en el

sector agrícola como SAECA contribuye a este objetivo. La facilitación del acceso a financiación para iniciativas que incorporan sistemas de riego eficientes y drones para el monitoreo de cultivos favorece una gestión más racional del agua y la reducción del uso de insumos químicos, minimizando la degradación de suelos y la contaminación de los ecosistemas naturales. Asimismo, el capital de riesgo destinado a proyectos que buscan mejorar la sostenibilidad agrícola incentiva prácticas que fomentan la regeneración del suelo y la conservación de la biodiversidad en entornos rurales.

En esta línea, SAECA trabaja en la identificación de reafianzamientos alternativos y complementarios al de CERSA dentro del marco de su Ministerio de tutela, con el objetivo de ampliar su capacidad de apoyo a proyectos que tengan un impacto positivo en los ecosistemas terrestres. Además, la exploración de líneas de avales específicas para la agricultura orgánica, la agroforestería y la agricultura de conservación refuerza la transición hacia modelos productivos que respeten la fertilidad del suelo, reduzcan la deforestación y favorezcan la coexistencia de la actividad agrícola con los ecosistemas naturales.

Además, con el propósito de incentivar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, se estudia la posibilidad de establecer condiciones financieras favorables, como comisiones reducidas y plazos de pago extendidos, para aquellos proyectos que acrediten beneficios ambientales. De manera complementaria, el análisis de condiciones especiales dentro de la política de pricing de la sociedad busca premiar a los clientes que implementen tecnologías limpias o estrategias de producción responsables, contribuyendo así a la protección de la flora y fauna terrestre.

El fortalecimiento de las relaciones con comunidades de regantes y el desarrollo de financiaciones ad hoc representan una oportunidad para promover un uso más eficiente y sostenible de los recursos hídricos en la agricultura, evitando la sobreexplotación de acuíferos y la degradación de hábitats naturales. A través de estas acciones, SAECA reafirma su compromiso con la conservación de los ecosistemas terrestres, facilitando la transición hacia modelos agrícolas más respetuosos con el medio ambiente y garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales a largo plazo.



Contribución a los ODS

6.14 Contribución a la paz, justicia e instituciones sólidas

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas mediante la realización de unas acciones ya nombradas en varios ODS. La inclusión del elemento social en el Plan de Comunicación refuerza su compromiso con la rendición de cuentas y la accesibilidad de la información, garantizando que los grupos de interés comprendan el impacto de sus iniciativas. Paralelamente, la consolidación de SAECA como un instrumento público tutelado por el MAPA fortalece su papel dentro del marco institucional, asegurando que su actividad esté alineada con las políticas nacionales de apoyo a la sostenibilidad y al desarrollo del sector agroalimentario.

En este sentido, la planificación de acciones para fomentar la actividad de SAECA y la implementación de métricas para evaluar la efectividad de sus estrategias de comunicación son pasos clave para garantizar una mayor inclusión financiera y transparencia en sus operaciones. La divulgación y promoción de sus líneas y productos permiten a más beneficiarios acceder a soluciones financieras justas y equitativas, fortaleciendo la confianza en las instituciones y asegurando que el respaldo ofrecido por SAECA llegue a quienes más lo necesitan.

Por otro lado, el desarrollo de mejores prácticas sobre políticas y medidas de apoyo en las comunidades autónomas para fortalecer el sistema de garantía de SAECA contribuye a la armonización de las estrategias de financiación y refuerza la cohesión territorial en el acceso a recursos financieros. Asimismo, la integración en redes sectoriales internacionales facilita el intercambio de conocimiento y la adopción de experiencias exitosas, promoviendo un entorno institucional más robusto y adaptado a los desafíos globales.

El análisis y la difusión de informes, estudios y evaluaciones sobre el impacto de los esquemas de garantía refuerzan la toma de decisiones basada en datos y la capacidad de SAECA para responder de manera eficaz a los ciclos económicos y las necesidades del sector. En esta misma línea, el diagnóstico y evaluación de posibles impactos y necesidades del entorno y la sociedad permite ajustar sus estrategias para que sean más inclusivas, resilientes y sostenibles. A través de estas acciones, SAECA no solo fortalece su estructura institucional y su operativa, sino que también contribuye a la construcción de un entorno financiero más equitativo, accesible y transparente, en el que la estabilidad y la confianza en las instituciones juegan un papel fundamental para el desarrollo sostenible.



Contribución a los ODS

6.15 Contribución a las alianzas para lograr los objetivos

SAECA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Alianzas para lograr objetivo mediante numerosas iniciativas ya mencionadas. La inclusión del elemento social en el Plan de Comunicación y la divulgación de líneas y productos consolidan su papel como instrumento público tutelado por el MAPA, fomentando sinergias con clientes y entidades del sector agroalimentario. La planificación de acciones para captar nuevos clientes y la evaluación de estrategias de comunicación permitirán ampliar su impacto y mejorar la accesibilidad a sus servicios.

A nivel institucional, el desarrollo de mejores prácticas en las comunidades autónomas y la integración en redes sectoriales internacionales facilitan el intercambio de conocimientos y la adopción de soluciones innovadoras, fortaleciendo la cooperación público-privada. La identificación y divulgación de informes de impacto sobre esquemas de garantía contribuye a una toma de decisiones más informada y basada en datos, mientras que el diagnóstico de necesidades del entorno refuerza su capacidad de respuesta a los desafíos socioeconómicos.

Desde una perspectiva de sostenibilidad y buen gobierno, SAECA impulsa la creación de un Comité ESG para supervisar el Plan de Sostenibilidad y la inclusión de expertos en responsabilidad corporativa, garantizando la alineación de sus operaciones con criterios ambientales, sociales y de gobernanza. La publicación de informes periódicos sobre su desempeño ESG y el desarrollo de estrategias de comunicación transparentes refuerzan la confianza de sus grupos de interés. La incorporación de criterios sostenibles en la selección y evaluación de proveedores promueve prácticas responsables a lo largo de toda la cadena de valor.

El fortalecimiento del gobierno corporativo y la aplicación de principios de transparencia en la relación con clientes y entidades financieras consolidan su papel como referente en financiación sostenible. La actualización de manuales de riesgos y la integración de criterios ESG en las decisiones sobre proveedores y logística refuerzan su compromiso con una gestión responsable.

Por último, en el ámbito tecnológico, la transformación digital de SAECA a través de la automatización de procesos, la implementación de un ERP, la adopción de soluciones de ciberseguridad y el uso de análisis predictivos optimiza la eficiencia operativa y fortalece la capacidad de adaptación a los cambios del entorno. Además, la capacitación en tecnologías digitales y sostenibilidad para sus empleados contribuye a la modernización de la organización y a una cultura empresarial orientada a la innovación.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

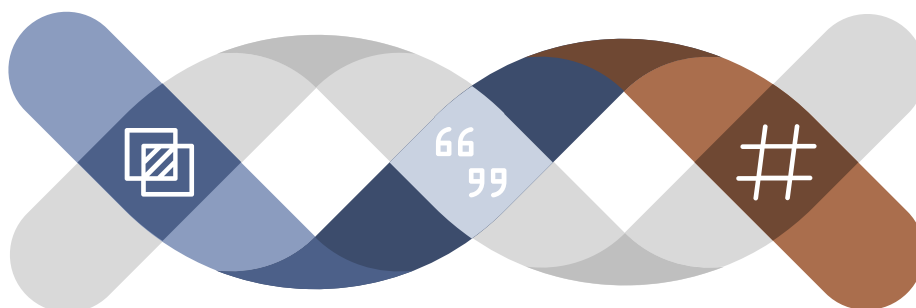


The background features a series of red, three-dimensional rectangular blocks of varying heights, arranged in a row that recedes into the distance. To the left of these blocks is a plain, light-colored concrete wall. The sky above is a clear, deep blue. A large, white, stylized number '7' is positioned on the right side of the image, partially overlapping the red blocks and the yellow banner. A solid yellow horizontal banner spans the width of the image, positioned below the red blocks and above the bottom edge.

Transparencia

SAECA mantiene un **firme compromiso** con la **transparencia** y el **acceso a la información pública**, garantizando que su gestión y actividades sean accesibles a la sociedad.

A través de **diferentes canales**, facilita la consulta de documentos clave, la difusión de sus programas y la comunicación con sus grupos de interés. Este compromiso con la transparencia se materializa en la publicación de información económica, institucional y operativa, asegurando una rendición de cuentas clara y accesible.



Portal de Transparencia y rendición de cuentas



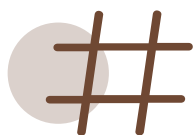
SAECA publica información institucional, económica y normativa en cumplimiento de la **Ley de Transparencia**. Sus informes anuales, memorias ESG y el **Informe de Gobierno Corporativo** garantizan la rendición de cuentas y la supervisión de su actividad.

Comunicación Institucional y Relación con Grupos de Interés



SAECA informa sobre su actividad y compromisos ESG a través de su **página web** y **otros canales oficiales**. Además, gestiona consultas y solicitudes de información pública, promoviendo un diálogo abierto con sus grupos de interés.

Plataformas Digitales y Datos Abiertos



La web de SAECA facilita la consulta de documentación y trámites digitales, mejorando el acceso a la información. La implantación de su **ERP corporativo** refuerza la trazabilidad y transparencia en la gestión interna, optimizando la supervisión de sus procesos.

